

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 004

Fecha Estado: 15/01/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320130048000	Acción Popular	JORGE RAMON JANNA DAVID	CENTRO COMERCIAL VILLANUEVA	Auto niega recurso Por improcedente.	14/01/2021		
05001310301320150047700	Deslinde y Amojonamiento	ROVIRIO DE J. ALZATE SALDARRIAGA	JUAN ESTEBAN GALLEGO PIMIENTA	Auto fija fecha remate Para el próximo 23 de febrero del 2021, a las 9:00A.M.	14/01/2021		
05001310301320190035800	Verbal	CONSTRUCTORA DEL NORTE DE BELLO S.A.S.	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza de plano solicitud nulidad Sin condena en costas.	14/01/2021		
05001310301320190035800	Verbal	CONSTRUCTORA DEL NORTE DE BELLO S.A.S.	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto concede recurso De apelación en efecto suspensivo. Se ordena remitir expediente al H. Tribunal Superior de Medellín para ser resuelto el recurso mentado.	14/01/2021		
05001310301320190046400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FERNANDO LOPEZ BETANCUR	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Suspende proceso hasta el próximo 21 de febrero del 2021. Se decreta levantamiento de embargo.	14/01/2021		
05001310301320200001200	Verbal	VICTOR MANUEL GONZALEZ RIVILLAS	CARLOS MARIO RAMIREZ VELASQUEZ	Auto de Trámite No tiene en cuenta notificación por aviso.	14/01/2021		
05001310301320200005900	Verbal	TARCICIO BALBIN ARANGO	SUPER CARNES LTDA	Auto resuelve solicitud Ordena expedir oficios.	14/01/2021		
05001310301320200008800	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCO DE BOGOTA SA	WALTER ARMANDO ALVAREZ GAVIRIA	Auto ordena incorporar al expediente Constancia de envío de notificación por aviso al único demandado.	14/01/2021		
05001310301320200013800	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	ANGIE LEON BRICEÑO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas a los ejecutados. Dispone la presentación de la liquidación del crédito. Ordena remate.	14/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200014900	Verbal	ANDINA DE SEGURIDAD DEL VALLE LTDA.	CONJUNTO INMOBILIARIO LA STRADA	Auto ordena incorporar al expediente Contestación a la demanda emitida por la única demandada. Se reconoce personería al abogado Diego Uribe Villa. Ordena dar traslado a las excepciones de mérito propuestas.	14/01/2021		
05001310301320200016000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	HENRY DANIEL QUIROZ GALEANO	Auto ordena comisión A los Jueces Civiles Municipales Transitorios (Reparto) de Medellín.	14/01/2021		
05001310301320200017600	Ejecutivo Singular	JHON MARIO OSORIO ARISMENDY	MARIA LUCELLY MEJIA GOMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el próximo 25 de febrero del 2021, a las 9:00A.M.	14/01/2021		
05001310301320200017600	Ejecutivo Singular	JHON MARIO OSORIO ARISMENDY	MARIA LUCELLY MEJIA GOMEZ	Auto pone en conocimiento Nota devolutiva.	14/01/2021		
05001310301320200019900	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCOLOMBIA SA.	ESTEBAN GOMEZ BEDOYA	Auto ordena incorporar al expediente El folio de matricula con anotación donde se inscribió el embargo. Se requiere en términos del artículo 317 del C G del P.	14/01/2021		
05001310301320200022100	Divisorios	JOSE JAIME ACOSTA MONTOYA	LIGIA EUGENIA URIBE CASTRILLON	Auto resuelve adición providencia Niega recurso de apelación y se incorpora contestación a la demanda.	14/01/2021		
05001310301320200027700	Ejecutivo Singular	FERNANDO ARANGO ISAZA	PROMOTORA QUINTA ESENCIA S.A.S.	Auto rechaza demanda Por no subsanar adecuadamente.	14/01/2021		
05001310301320200029200	Ejecutivo Singular	GONZALO RANGEL SALGAR	JUAN FERNANDO QUINTERO PANIAGUA	Auto ordena notificar Personalmente a través de la secretaria.	14/01/2021		
05001310301320210000300	Verbal	JUAN DAVID ISAZA MUÑOZ	BANCOLOMBIA SA	Auto rechaza demanda Por falta de competencia. Se ordena remitir a la Superintendencia Financiera de Colombia.	14/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA MONTES CASARRUBIA  
SECRETARIO (A)